

**SEMARNAT**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALESJefe inmediato: EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

RUC: \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: 30/06/2025Subdirección Administrativa  
Recursos Financieros  
II/0046/25

Consecutivo por Área:

Delegación : CHIAPASÁrea de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIALComisionado: GÓMEZ ROMÁN JORGE BERSAIN  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)Oficio de Comisión: PFPA/12/1458/2025Periodo: 24 al 25 de junio de 2025Lugar: A la ranchería de San José Yalalcevo, municipio de Comitan de Dominguez, Chiapas, México.

## Objeto de la Comisión:

**Realizar visita de verificación en materia de residuos peligrosos en el establecimiento ubicado en la ranchería de San José Yalalcevo, en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas**

## Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12/1458/2025 de fecha 23 de junio de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar la visita de verificación en materia de residuos peligrosos a establecimiento ubicado en la ranchería San José Yalalcevo, municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

## Conclusión:

**Se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar una visita de verificación en materia de residuos peligrosos.**

## Resultados Obtenidos:

**Una visita de verificación**

## Contribución:

**Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de visitas de verificación.**

Atentamente

  
**JORGE BERSAIN GÓMEZ ROMÁN**

Comisionado

Vo.Bo.

  
**EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	17136
FECHA	25/07/2025

Pág. 1 de 1

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	GORJ770811ID3	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.
Comitán de Dominguez	Chiapas	24/06/2025	25/06/2025	DIVISA AUTORIZADO PAQUETE
			1	1 MXN 650.00 325.00 100% 975.00
		TOTAL DÍAS:	1	1 EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 975.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISITA DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISÓ

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAyGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAyGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN

ENLACE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



by Hilda J.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
 Oficina de Representación de Protección Ambiental  
 y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
 Inspección y Vigilancia Industrial  
 Oficio No. PFPA/12/1458/2025  
 Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025  
 Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 23 de junio de 2025

**Asunto:** Oficio de Comisión.

**ING. JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN**  
 Inspector Federal  
**Inspección y Vigilancia Industrial**  
**Presente**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para los días **24 al 25 de junio** del año en curso, con el objeto de realizar visita de verificación en materia de residuos peligrosos en el establecimiento ubicado en la ranchería San Jose Yalalcevo, en el municipio de Comitán de Dominguez, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

## A T E N T A M E N T E

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de  
 Protección al Ambiente  
**OFICIO JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
 C.C.P. Archivo Minutario:  
 JEZN\*emno jgn



Carretera Tuxtla Gutierrez a Chicoasén Km.4.5, Colonia Pilar de Ayala, Tuxtla Gutierrez, Chiapas C.P. 29020 Tel: (961) 1403020, 1403032 www.gob.mx/profepa